



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Julio de 1984.

Expediente N° 8.309/84.

RES. N° 177/84

VISTO:

Que mediante resoluciones rectorales Nos. 101/84 del 23-3-84 y 305/84 del 25 de julio de 1984, se introducen modificaciones a lo reglamentado por Resolución N° 459/78 del Rectorado de la UNSa., referida a los nombramientos de los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría y Alumnos Auxiliares Adscritos;

CONSIDERANDO:

Que, las prórrogas de las designaciones de los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría que se venían desempeñando en esta Facultad de Ciencias Exactas vencen el 31-VII-84;

Que se ha consultado a las respectivas Areas sobre la distribución de los 12 (doce) cargos con que se cuenta en la actualidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 7 de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual oposición, los siguientes cargos de AUXILIAR DOCENTE DE 2a. CATEGORIA:

AREA DE MATEMATICA

COMPUTACION I y II	1 (uno) Cargo
INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I	1 (uno) Cargo
INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ALGEBRA L. Y G. ANAL.	1 (uno) Cargo
ANALISIS MATEMATICO II y ANALISIS MATEMATICO III	1 (uno) Cargo

AREA DE FISICA

FISICA I	1 (uno) Cargo
FISICA II	2 (dos) Cargos
FISICA III	1 (uno) Cargo

///.....

*Om*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

.../// Res. Nº 177/84.

AREA DE QUIMICA

QUIMICA INORGANICA I	1 (uno) Cargo
QUIMICA GENERAL	1 (uno) Cargo
QUIMICA ORGANICA I y II	1 (uno) Cargo
QUIMICA ANALITICA	1 (uno) Cargo

ARTICULO 2º: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura que dá origen al pedido de designación o / asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en los 12 (doce) meses previos al cierre de la inscripción de interesados, excepto cuando el / postulante se hubiera encontrado cumpliendo con el servicio militar obligatorio.

ARTICULO 3º: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente calendario:

INSCRIPCIONES: a partir de la fecha y hasta el 3 de agosto de 1984, de 08,00 a 16,00 horas.

SORTEO DE TEMAS: Viernes 3 de Agosto de 1984 a las 17,00 horas.

EVALUACIONES:

<u>Area de Matemática</u>	<u>Area de Física</u>	<u>Area de Química</u>
Lunes 6/8/84 - Hs. 09,00	Lunes 6/8/84 - Hs. 17,00	Lunes 6/8/84 - Hs. 09,00

ARTICULO 4º: Integrar las Comisiones Asesoras con los mismos docentes que recibieron los exámenes en el turno Julio/84.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a las Areas de / Matemática, Física y Química, comuníquese a los señores profesores integrantes de las comisiones asesoras y resérvese en Mesa General de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas ..



Lto. ELVIO E. ALANIS  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas



*Amey*

Ing. CARLOS A. BASTRE  
SEGUNDO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas